

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa
Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

D^a Yolanda Duart Rosa

Se abre la sesión a las **diez horas y un minuto** se levanta a las **diez horas y cinco minutos**.

ACUERDOS:

Nº 01/479/2025.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ratifica el carácter urgente de esta sesión debido a la urgencia del escaso plazo de presentación, 10 días desde la publicación del extracto de la Orden 1587/2025 de la Consejería de Sanidad, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº235 de 2 de octubre, (hasta el 16 de octubre incluido).



**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Nº 02/480/2025. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2026 EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Previa deliberación y a propuesta de la Concejalía delegada para promoción de la Salud; en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el apartado 1º g) del artículo 127 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local (Ley 7/1985 de 2 de abril), la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

La participación en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad de Madrid, para la realización de actividades en el año 2026 en materia de promoción de la salud en el ámbito municipal.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno

